

Manta, 03 de Agosto del 2016

Señor:

Carlos Aurelio Calero Velasco

Presente.-

De mis consideraciones:

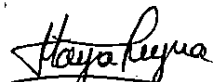
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FISHMAR S.A., celebrada el 02 de Agosto de 2016, le designó a usted como **PRESIDENTE** por el período estatutario de dos años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo Séptimo, deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

FISHMAR S.A., fue constituida mediante escritura pública ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas, el 1 de Junio del 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Junio del 2005 bajo el número 352, y anotada en el Repertorio General con el numero 1.026.

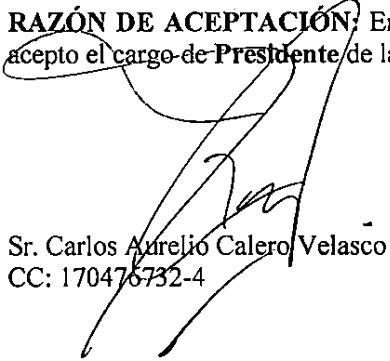
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Mayra Reyna Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 03 días del mes de agosto del 2016, acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **FISHMAR S.A.**



Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco
CC: 170476732-4



N° TRAMITE: 1178-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 4231



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	566
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISHMAR S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO
IDENTIFICACIÓN:	1704767324
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 352 REP # 1026, FECHA 23/06/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

